



**Honorable Cámara
de Diputados**

X Reunión

10 Sesión Ordinaria

18 de mayo de 2016

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

Secretaría: de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

Prosecretaría: de su titular, Dr. Oscar Peroni.

DIPUTADOS PRESENTES

ACEVEDO, César Víctor
ALFONZO, Raúl Omar Darío
BARRIONUEVO, Martín Miguel
BESTARD, Analía Itatí
CALVI, Lucila Geraldine
CASSANI, Pedro Gerardo
CORDERO HOLTZ, Mario Emilio
CHAÍN, Marcelo Eduardo
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José
GARCÍA, Oscar Armando
GAYA, Gustavo Adán
GIRAUD CABRAL, María
LOCATELLI, Alicia Beatriz
LÓPEZ, Héctor María
MANCINI, María Eugenia
MEZA, Víctor Américo
MOLINA, Jorge Luis
MORAY, Griselda Anahí
MÓRTOLA, José Horacio
ROMERO, Vicente Ramón
SÁEZ, Lautaro Javier
SALVARREDY, Miguel Ángel
TASSANO, Eduardo Adolfo
VASSEL, José Lisandro
VISCHI, Laura Cristina
YAGUEDDÚ, Mercedes Itatí
YARDÍN, Ceferino Alberto
YUNG, Raúl Omar

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

MEIXNER, José Ernesto
PARODI, Norberto Pompeyo

SUMARIO

X REUNIÓN - 10 SESIÓN ORDINARIA

18 de mayo de 2016

• Versión Taquigráfica – Portada.	1
• Sumario.	2
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones.	5
• Orden del Día.	5
• Lectura y Aprobación del Acta de la 9° Sesión Ordinaria del 11 de mayo de 2016.	9
• Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales.	9
• Punto 2° del Orden del Día. Comunicaciones particulares.	9
• Punto 3° del Orden del Día. Expedientes venidos en revisión del H. Senado.	9
• Punto 4° del Orden del Día. Proyectos presentados por los	

señores diputados.	10
<ul style="list-style-type: none"> • Punto 5° del Orden del Día. Expediente con despacho de comisión que va a Prensa. 	12
<ul style="list-style-type: none"> • Incorporaciones 	12
<ul style="list-style-type: none"> • Punto 6° del Orden del Día. Expedientes a tratar. Preferencia. Ley. Expediente 10.794 	13
<ul style="list-style-type: none"> • Punto 6° del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión. Expediente 10.107 adjunto 10.276 	14
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 10.784 	26
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 10.834 	30
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 10.987 	35
<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de resolución contenido en el Punto 4° del Orden del Día. Expediente 11.172 	40
<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de declaración contenidos en el Punto 4° del Orden del Día y los incorporados: 11.166, 11.167, 11.173, 11.174, 11.177, 11.178, 11.179, 11.187, 11.188, 11.191 (mismo tema que el expediente 11.174), 11.192, 11.193, 11.194 y 	

11.196	43
<ul style="list-style-type: none">Expediente 11.189	75
<ul style="list-style-type: none">Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	81

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a dieciocho días de mayo de 2016, siendo las 12 y 11, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintisiete señores legisladores y la ausencia de los diputados Meixner (con aviso), Mórtola y Parodi (con aviso).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veintisiete señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Seguidamente, invito al diputado Romero a izar el Pabellón Nacional y al diputado Salvarredy a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Romero procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Salvarredy. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 9º Sesión Ordinaria, realizada el 11 de mayo de 2016.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

1.01.- Nota 1.906: Secretaría General de la Presidencia de la Nación acusa recibo de la resolución 24/16 a fin de que se dicte la norma pertinente para que en el Corredor Vial 6, Ruta Nacional 12, los usuarios abonen una vez por día el peaje en las Localidades de Riachuelo e Ituzaingó.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 11.021 y es para conocimiento.

1.02.- Nota 1.908: Ministerio de Educación remite informe en respuesta a lo solicitado por resolución 33/16, sobre incorporación de contenidos relacionados con la seguridad vial en la educación formal, adaptados a distintos niveles.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 10.975 y es para conocimiento.

1.03.- Nota 1.910: Honorable Senado comunica la aprobación de la ley 6.370, por la que se proroga la vigencia de la ley 5.783 (ejecuciones hipotecarias judiciales o extrajudiciales).

-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

COMUNICACIONES PARTICULARES

2.01.- Nota 1.907: Unión de Conductores de la República Argentina (UCRA) solicita la intervención de esta Honorable Cámara a fin de frenar la práctica desleal y el accionar antisindical, arbitrario y discriminatorio que denuncian.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

2.02.- Nota 1.909: Cámara Argentina de la Construcción remite nota comunicando la nueva Comisión Directiva.

-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del punto 3º del Orden del Día.

EXPEDIENTES VENIDOS EN REVISIÓN DEL HONORABLE SENADO

3.01.- Expediente 11.168: crea el Servicio de Transporte Escolar gratuito destinado a alumnos y docentes de escuelas rurales de la Provincia. Senadora Fagetti.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

3.02.- Expediente 11.169: crea el Sistema de Familia Solidaria. Senadora Nazar.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a considerar el Punto 4º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

4.01.- Expediente 11.171: crea el Grupo de Rescate Inmediato Prehospitalario (GRIP) bajo la órbita de la Dirección de Emergencias Sanitarias de la Provincia de Corrientes. Diputada Mancini.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

4.02.- Expediente 11.175: asistencia integral a la primera infancia. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia.

4.03.- Expediente 11.180: financiamiento en la compra de desfibriladores para clubes de la Provincia de Corrientes. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública y a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

4.04.- Expediente 11.181: crea el Sistema de Historia Clínica Electrónica Única. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

RESOLUCIONES

4.05.- Expediente 11.163: solicita a los legisladores nacionales por Corrientes, presenten un proyecto de ley de adhesión de la República Argentina al Tratado de Cooperación de Patentes (PCT). Diputada Mancini.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

4.06.- Expediente 11.164: solicita a los legisladores nacionales por Corrientes, presenten un proyecto de ley de modificación de la Ley 22.426 de Transferencia de Tecnología. Diputada Mancini.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

4.07.- Expediente 11.170: solicita al Poder Ejecutivo la adquisición de embarcaciones inflables tipo gomón con motor, destinadas a tareas de rescate

efectuadas por la Dirección de Emergencias Sanitarias de la Provincia de Corrientes. Diputada Mancini.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública y a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

4.08.- Expediente 11.172: solicita al Poder Ejecutivo Nacional proceda a la suspensión temporal del cobro del Impuesto a la Transferencia de Combustibles (I.T.C.), para las ciudades de frontera de la Provincia de Corrientes. Diputado Yardín.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

4.09.- Expediente 11.176: solicita al Banco de Corrientes S.A. la instalación de un cajero automático en la Localidad de Cruz de los Milagros. Diputado Alfonzo.

-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

4.10.- Expediente 11.182: solicita al Poder Ejecutivo la instalación de un cajero automático en la Localidad de Garaví. Diputada Giraud Cabral.

-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

4.11.- Expediente 11.183: solicita al Poder Ejecutivo la instalación de un cajero automático en la Localidad de San Carlos. Diputada Giraud Cabral.

-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

4.12.- Expediente 11.184: solicita al Poder Ejecutivo la instalación de un destacamento policial en los Parajes Atalaya y Bajo Atalaya de Santo Tomé. Diputada Giraud Cabral.

-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

4.13.- Expediente 11.185: solicita a la delegación Corrientes del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, informe sobre el Centro Integrador Comunitario (C.I.C.) de la Localidad de San Lorenzo. Diputado Sáez.

-Se gira a la Comisión de Políticas Sociales.

4.14.- Expediente 11.186: solicita al Poder Ejecutivo informe sobre el ingreso de Aportes del Tesoro Nacional para atender gastos de la emergencia hídrica. Diputados Barrionuevo y Alfonzo.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el pase a las comisiones de los expedientes antes mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas, con excepción del que quedó reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

Continuamos dando cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

DECLARACIONES

4.15.- Expediente 11.166: de interés el Certamen Estudiantil “Bicentenario de la Independencia Argentina (1816 - 2016)”. Diputado Cassani.

4.16.- Expediente 11.167: de interés la visita a nuestra ciudad del señor René Mey, humanista y hombre de paz. Diputado Cassani.

4.17.- Expediente 11.173: de interés el “Día Mundial de la Hepatitis”, el 19 de mayo. Diputada Bestard.

4.18.- Expediente 11.174: de interés el “Día de los Jardines de Infantes y de la Maestra Jardinera”, el 28 de mayo. Diputada Bestard.

4.19.- Expediente 11.177: de interés, el “Programa Provincial Bicentenario” del Ministerio de Educación de la Provincia de Corrientes. Diputado Sáez.

4.20.- Expediente 11.178: de beneplácito y adhesión a la conmemoración del Día del Ejército Argentino. Diputada Locatelli.

4.21.- Expediente 11.179: de beneplácito y adhesión a la celebración del Día Nacional de la Donación de Órganos. Diputada Locatelli.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a tratar el Punto 5º del Orden del Día.

EXPEDIENTE CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VA A PRENSA

5.01.- Expediente 11.091: despacho 2.384 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de adhesión a la Ley 26.934 por la que se crea el Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos. Diputada Locatelli.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- El expediente antes mencionado pasa a Prensa.

Pasamos a dar cuenta de las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación al Orden del Día de la siguiente nota:

Nota 1.911: Jurado de Enjuiciamiento remite nota comunicando que por Sentencia 2/16 se procedió a destituir del cargo de asesora de Menores e Incapaces de la Ciudad de Paso de los Libres a la doctora Sandra Mabel Ifrán, por la causal de mal desempeño en sus funciones.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es para conocimiento.

También se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 11.187, 11.188, 11.189, 11.191, 11.192, 11.193, 11.194 y 11.196.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Estos expedientes quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Se acordó también en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día del proyecto de resolución contenido en el siguiente expediente:

Expediente 11.190: solicita al Poder Ejecutivo informe sobre la construcción de la nueva comisaría y destacamentos en Paso de la Patria. Diputado García.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sea girado a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 11.190 pasa a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

Se pasa al tratamiento del Orden del Día. Punto 6°. Expedientes a tratar. Preferencias. Proyecto de ley.

6.01.- Expediente 10.794: crea un Juzgado de Familia en la Ciudad de Santo Tomé. Diputado Vallejos.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente vuelva a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 10.794 vuelve a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

De igual manera, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la preferencia de este expediente para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 10.794 cuenta con preferencia para la próxima sesión.

Continuamos dando cuenta del Punto 6º del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión.

6.02.- Expedientes 10.107 adjunto 10.276: despacho 2.377 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable al proyecto de ley que adhiere la Provincia de Corrientes a la Ley Nacional 27.118 de reparación histórica de la agricultura familiar para la construcción de una nueva ruralidad en la Argentina; y Expediente 10.276: proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado de adhesión a la Ley 27.118 por la que se declara de interés público la agricultura familiar, campesina e indígena. Régimen de Reparación Histórica. Creación. Diputado Parodi expediente 10.107 – Senador Pruyas expediente 10.276.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca el diputado Mórtola.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Barrionuevo.

SR. BARRIONUEVO.- Muchas gracias, señor presidente.

Es para agradecer a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo por aconsejar la sanción favorable del presente proyecto de ley que tiene origen en el H. Senado, por el senador Rubén Pruyas y en la Cámara de Diputados por el diputado Parodi, también recogiendo una idea que había sido planteada en su momento por la diputada Locatelli.

Nos parece central en estos momentos que atraviesa la Provincia, desde el punto de vista de la Emergencia Agropecuaria, momentos que además se han venido sucediendo desde hace ya casi dos años y nos parece muy importante rescatar esta adhesión del Estado Provincial a una ley nacional de agricultura familiar, en donde se apunta a la soberanía alimentaria, donde se busca que nuestros campesinos encuentren las condiciones para lograr eso que es lo que más quieren, que es el arraigo, poder producir en el lugar donde nacieron, donde vivieron sus padres, donde quieren que vivan sus hijos. Para eso, evidentemente esta ley a la cual estamos adhiriendo como Provincia, lo que busca es justamente dotar de infraestructura: infraestructura educativa, infraestructura de salud, infraestructura desde el punto de vista de las comunicaciones, de la red vial y de todo lo que necesita el ser humano productivo; además, para generar condiciones de vida para él y su familia y fundamentalmente para darle rentabilidad a su producción, también como sujeto económico.

Nos parece que esta ley avanza también en otros temas que son muy importantes, como el acceso a la tierra, la generación de bancos de tierra para nuestros pequeños productores, la búsqueda -a través de organismos especializados a nivel nacional, pero seguramente tenemos que encontrar la forma de hacerlo también a través de la Provincia- del desarrollo tecnológico de nuestros pequeños productores.

También el esfuerzo que tenemos que llevar adelante desde el punto de vista educativo, con la generación de programas específicos para nuestra ruralidad pero, fundamentalmente, con el acceso real al derecho a la educación y a la salud como recién mencionaba.

Así es que agradezco a la comisión, al Cuerpo y principalmente quiero destacar el trabajo de todos aquellos legisladores que se involucraron en este tema. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Barrionuevo.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado del despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º. El artículo 8º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su correspondiente promulgación.

6.03.- Expediente 10.784: despacho 2.381 de la Comisión de Políticas Sociales que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se requiere al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, articule el funcionamiento de un centro integrador comunitario en la Localidad de San Lorenzo. Diputado Parodi.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

6.04.- Expediente 10.834: despacho 2.379 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo implemente cursos de oficios en la Localidad de Ramada Paso, Departamento de Itatí. Diputada Mancini.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

6.05.- Expediente 10.987: despacho 2.380 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la ejecución de la obra: enripiado de acceso a la planta de tratamiento de basura de Paso de la Patria. Diputado García.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado García.

SR. GARCÍA.- Sí, señor presidente, en principio quiero agradecer el acompañamiento de la comisión para la aprobación de este proyecto.

Quiero destacar que Paso de la Patria, en este sentido, vino trabajando fuertemente en este proyecto y llevó prácticamente más de ocho años poder lograr el financiamiento de una obra que, entendíamos, era fundamental para una comunidad turística como es 'El Paso'.

Es un proyecto que hoy pone -inclusive- a 'El Paso' en la región, a la vanguardia de lo que es el municipio y la tarea municipal en el cuidado del medio ambiente, sobre todo cuando justamente se están debatiendo en este Parlamento leyes que hacen a la necesidad de que en todos los municipios de la Provincia se tenga que trabajar en el tratamiento de los residuos sólidos urbanos.

En este sentido, se logró el financiamiento por parte de un crédito internacional, a través de la Secretaría de Medio Ambiente; pero, por supuesto, se requiere el acompañamiento del Estado Provincial en la complementación de las obras de infraestructura que permitan poder acceder al lugar que, en su momento, recomendó el trabajo de la comisión que estableció su enclave como prioridad, fijando justamente su ubicación en un lugar distante aproximadamente un kilómetro y medio de la ruta de acceso; por lo cual, energía y acceso eran fundamentales para llevar adelante este emprendimiento.

Hoy, la obra está terminada. Se contó, el año pasado, con la asistencia del Gobierno Provincial para la provisión del servicio energético en una línea de 13,2; pero, justamente, faltaba el camino de acceso que motiva el presente proyecto, con lo cual agradezco el trabajo de la comisión y, por supuesto, pido el acompañamiento de mis pares a este proyecto.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado García.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a tratar el proyecto de resolución contenido en el Punto 4º del Orden del Día y que se encuentra reservado en Secretaría.

4.08.- Expediente 11.172: solicita al Poder Ejecutivo Nacional proceda a la suspensión temporal del cobro del Impuesto a la Transferencia de Combustibles (I.T.C.), para las ciudades de frontera de la Provincia de Corrientes. Diputado Yardín.

En consideración su tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Yardín.

SR. YARDÍN.- Gracias, señor presidente, primero, quiero agradecer a mis pares por el acompañamiento.

Creo que es una necesidad real y concreta que tiene cada una de las ciudades del Interior de la Provincia que lindan con países fronterizos, cuyas economías hoy se ven fuertemente afectadas por las diferencias cambiarias que existen con relación a estos países. Básicamente, en el caso particular nuestro de Paso de los Libres con la Ciudad de Uruguayana Brasil, donde forman parte de nuestra economía local el asentamiento de muchas empresas de transporte internacional de cargas, que se ven fuertemente afectadas por estas asimetrías que hay en cuanto a las diferencias cambiarias en el tema de combustible.

Creemos que es una herramienta para poder facilitarle la fuente de trabajo y la rentabilidad también -¿por qué no?- a los propios empresarios que arriesgan su capital para poder enfrentar esta difícil situación por la que están atravesando y es, justamente, este proyecto de resolución que hoy la Cámara decidió por unanimidad tratarlo sobre tablas.

No quería dejar pasar la oportunidad de agradecer a cada uno de los pares que hayan estado y que esta Cámara esté a la altura de las circunstancias, sin perjuicio que es una decisión que no va a pasar por nosotros, sino que va a depender del Poder Ejecutivo Nacional; pero no podíamos estar ajenos a la problemática que tiene cada uno de nuestros empresarios, que tiene cada uno de los ciudadanos y que, en definitiva, después termina repercutiendo sobre el producto final que consumimos cada uno de los correntinos, porque es sabido que el costo del flete siempre se traslada al producto final que consumimos cada uno y el hecho de que nuestras empresas pierdan competitividad con respecto a las empresas extranjeras, también puede traer aparejada la pérdida de importantes fuentes de trabajo para los correntinos.

De manera tal que quiero agradecer a mis pares por la generosidad y por estar a la altura de las circunstancias, como estuvieron otros gobiernos provinciales, como es el caso de Misiones que viene bregando también por esta situación. Sé que hay diálogo también entre el Gobierno Provincial y el Gobierno Nacional con respecto a este tema. Creo que es un aporte importante, desde este Cuerpo Legislativo, para que la norma pueda dar sus frutos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Yardín.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 4° del Orden del Día y los incorporados, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Señor presidente: es para solicitar que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados en forma conjunta.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Fernández Affur.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración serán tratados y aprobados en forma conjunta.

Tiene la palabra el diputado Alfonzo.

SR. ALFONZO.- Gracias, señor presidente.

Quisiera hacer una fundamentación, si es posible, en el momento que tratemos el expediente 11.189 que es de mi autoría.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Así será, diputado Alfonzo.

4.15.- Expediente 11.166: de interés el Certamen Estudiantil “Bicentenario de la Independencia Argentina (1816 - 2016)”. Diputado Cassani.

4.16.- Expediente 11.167: de interés la visita a nuestra ciudad del señor René Mey, humanista y hombre de paz. Diputado Cassani.

4.17.- Expediente 11.173: de interés el “Día Mundial de la Hepatitis”, el 19 de mayo. Diputada Bestard.

4.18.- Expediente 11.174: de interés el “Día de los Jardines de Infantes y de la Maestra Jardinera”, el 28 de mayo. Diputada Bestard. (Mismo tema que el expediente 11.191)

4.19.- Expediente 11.177: de interés, el “Programa Provincial Bicentenario” del Ministerio de Educación de la Provincia de Corrientes. Diputado Sáez.

4.20.- Expediente 11.178: de beneplácito y adhesión a la conmemoración del Día del Ejército Argentino. Diputada Locatelli.

4.21.- Expediente 11.179: de beneplácito y adhesión a la celebración del Día Nacional de la Donación de Órganos. Diputada Locatelli.

Expediente 11.187: de interés la “15 Fiesta Provincial de la Boga y el Pacú”, los días 10 y 11, en Itá Ibaté. Diputado Fernández Affur.

Expediente 11.188: de interés y beneplácito la disertación del docente e historiador Jorge Enrique Deniri, acerca del “Escudo de Corrientes”. Diputado Alfonzo.

Expediente 11.191: de beneplácito y adhesión a la conmemoración del “Día de los Jardines y de la Maestra Jardinera”. Diputada Locatelli. (Mismo tema que el expediente 11.174)

Expediente 11.192: de beneplácito por el inicio de las obras de reparación definitiva de la Ruta Nacional 119 entre Cruzú Cuatiá y Mercedes. Diputados López y Calvi.

Expediente 11.193: de interés los actos y festejos con motivo de las Fiestas Patronales de Santa Rita de Casia, el 22 de mayo en Esquina. Diputada Mancini.

Expediente 11.194: de interés las actividades desarrolladas por el Observatorio de Violencia Laboral del Nordeste Argentino. Diputada Mancini.

Expediente 11.196: de interés el “Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer”, el 28 de mayo. Diputado Barrionuevo.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar el expediente solicitado por el diputado Alfonzo.

Expediente 11.189: de interés y beneplácito la presentación, en Conferencia de Prensa, que realizará el diputado provincial doctor Norberto Parodi sobre el proyecto de ley de su autoría: "La Banca del Pueblo", el 19 de mayo. Diputado Alfonzo.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Alfonso.

SR. ALFONZO.- Gracias, señor presidente.

Es simplemente para pedir a mis pares el acompañamiento en este proyecto. Creo que es un justo homenaje que declaremos de interés legislativo a esta propuesta del diputado Parodi, un par nuestro que desde su espacio, un espacio político pequeño, un Partido chico, un monobloque, sale a expresar sus ideas a la sociedad, a través de la conferencia que va a hacer sobre la presentación de su proyecto en el Colegio de Abogados.

Muchas veces no alcanzamos a dimensionar, cuando formamos parte de un bloque mayoritario o somos varios legisladores, lo que significa o lo que se dificulta llegar a la sociedad con nuestras propuestas o ideas. Por eso valoro este gesto, esta iniciativa del diputado Parodi de salir a la sociedad a explicar su proyecto.

Digo esto porque entiendo que muchas veces, si bien el trabajo parlamentario lo vamos a realizar acá, es importante que la sociedad conozca qué es lo que estamos proponiendo, qué es lo que estamos difundiendo o qué es lo que estamos buscando para la misma sociedad, porque para ellos trabajamos.

Mi Partido en su momento fue muy grande, hoy estamos un poco achicados; pero eso no significa que no nos vayamos a recomponer. Hoy formo parte de un monobloque, así que este tipo de iniciativas seguramente las voy a copiar del diputado Parodi, porque me parece que es una manera de llegar a la sociedad, es un trabajo político con una visión y con un pensamiento, por eso quisiera pedirles el acompañamiento.

Es una pena que no esté hoy el diputado Parodi, pero seguramente le llegará la Versión Taquigráfica, porque esto es un homenaje a su iniciativa. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Alfonso.

En consideración.

-Se lee, vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es declaración, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el diputado Mórtola.

SR. MÓRTOLA.- Gracias, señor presidente.

Es para comentar un poco acá en el Recinto, aprovechando que están los medios de comunicación, sobre la reunión que hemos mantenido esta mañana junto al presidente y el intendente de la Capital, ingeniero Fabián Ríos.

Con el fin de invitar a todos y hacer extensiva a toda la comunidad que esté interesada en conocer el Sistema de Boleta Electrónica, informo que el día lunes 23 a las 19 se va a realizar, aquí en el Recinto, la presentación del Sistema de Boleta Electrónica con la empresa que lleva adelante este sistema en varios puntos del País.

Así que sería interesante para todos los que quieran participar y conocer de primera mano, de qué se trata el sistema. Están todos invitados, hago extensiva la invitación a la Prensa y reitero, el día lunes a las 19, aquí en el Recinto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Mórtola.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Terminamos de aprobar un proyecto de declaración, el expediente 11.192, de beneplácito por el inicio de las obras en la Ruta Nacional 119, que es una ruta emblemática para los correntinos, una ruta que fue licitada varias veces; pero que, gracias a Dios, hace pocos días se iniciaron las obras definitivas.

Digo esto porque he escuchado la importancia que tiene la ruta para la producción; pero además, esta ruta para los que transitamos por ahí, tal vez, no tan frecuentemente -lo deben pensar algunos legisladores y por supuesto todos los ciudadanos que pasan por ahí- sabemos lo peligrosa que es y cuántas vidas se cobró por su mal estado. Así que creo es importante para la Provincia de Corrientes, que de una buena vez se haya dado inicio a esta obra.

También quiero hacer otro comentario: que creo que hoy es un día muy importante para la Provincia de Corrientes -porque no tengo dudas en que seguramente se va a llegar a un acuerdo- porque se empieza a devolver parte de la Coparticipación a todas las provincias del País.

Esto habla del sentir federal de este nuevo Gobierno hacia todas las provincias. Las provincias hemos cedido hace unos años atrás, en forma voluntaria y solidaria al Gobierno Nacional el 15% de la Coparticipación. Creíamos que necesariamente debíamos apoyar al Gobierno Nacional y las provincias cedimos voluntariamente ese porcentaje y a partir de

ahora se hace efectiva -en forma gradual- esa devolución, que no es plata para el Gobierno de la Provincia, es plata para cada uno de los correntinos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

No habiendo más temas que tratar, invito al diputado Romero a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Salvarredy a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Salvarredy procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional el diputado Romero.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 12 y 38.